

amnistía internacional



¿Qué es Amnistía Internacional?

Amnistía Internacional juega un papel específico en la protección de los derechos humanos a nivel mundial. Los presos constituyen el aspecto central de las actividades de la organización. Ésta:

- busca la **liberación de los presos de conciencia**, o sea, de las personas encarceladas en cualquier parte del mundo a causa de sus convicciones, color, sexo, origen étnico, idioma o religión, que no han recurrido a la violencia o abogado por ella;
- propugna la realización de **juicios expeditos e imparciales para todos los presos políticos** y trabaja en defensa de aquellas personas reclusas sin cargos o juicio previo;
- se opone sin excepciones a la imposición de la **pena de muerte y a la tortura**, y a toda pena o trato cruel, inhumano o degradante impuesto a **cualquier categoría de presos**.

La labor de Amnistía Internacional se basa en los principios establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por las Naciones Unidas. Los derechos proclamados por la declaración se aplican a todas las personas. Estos derechos han sido incorporados en las constituciones y legislaciones de muchos países y han sido nuevamente elaborados en otras normas internacionales de derechos humanos adoptados por las Naciones Unidas.

Estos derechos universales incluyen el derecho a la libertad de expresión, conciencia y religión; el derecho a no ser sometido a detención o prisión arbitrarias; el derecho a un juicio imparcial; el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personales; y el derecho a no ser torturado. La labor de Amnistía Internacional está dirigida a proteger estos derechos concentrando sus esfuerzos en obtener la liberación de los presos de conciencia, asegurando juicios imparciales y expeditos en los casos de presos políticos y tratando de que se ponga fin a la tortura y a las ejecuciones.

El hecho de concentrarse en un programa específico del campo de los derechos humanos, no significa que Amnistía Internacional considere menos importante el campo del que no se ocupa. La organización está convencida de la indivisibilidad e interdependencia mutua de todos los derechos humanos. La organización se concentra en un marco dentro del cual se definen el alcance y limitaciones de sus acciones con el objeto de ser tan efectiva como sea posible y emplear sus limitados recursos de la forma más eficiente. Por lo tanto, Amnistía Internacional acoge para su consideración solo aquellos casos que caen dentro de su campo de acción, como lo establece su Estatuto. Este campo es lo que comúnmente se designa como 'mandato' de Amnistía Internacional.



Miles de personas en todo el mundo están en prisión a causa de sus convicciones.

Muchas están detenidas sin haber sido acusadas ni llevadas a juicio. La tortura y la pena de muerte están muy extendidas.

Hombres, mujeres y niños han desaparecido en muchos países tras haber sido detenidos oficialmente, mientras que otros han sido muertos sin visos de legalidad, seleccionados y asesinados por agentes de sus propios gobiernos.

Dichos abusos, que ocurren en países de las más diversas ideologías, exigen una respuesta a nivel internacional. La protección de los derechos humanos es una responsabilidad universal que trasciende los límites de naciones, razas e ideologías. Esta es la creencia fundamental en que se basa la labor de Amnistía Internacional.

Lo que apareció en el año 1961, a través de un artículo periodístico publicado en Londres, como una humanitaria iniciativa que llamaba a solidarizarse con los presos de conciencia de todo el mundo, se ha convertido hoy en una gran organización a nivel mundial con más de 500.000 miembros, suscriptores y simpatizantes en más de 160 países y territorios.



AMNISTIA INTERNACIONAL EN ARGENTINA

Desde el año 1984 comienzan a formarse en nuestro país distintos Grupos de Amnistía Internacional de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza.

En mayo de 1985 se concreta en Córdoba el Primer Encuentro Nacional de Grupos de Amnistía Internacional, sentándose en esa oportunidad las bases para una acción coordinada en todo el país.

La organización está abierta para todos aquellos que deseen colaborar en la tarea propuesta; el único condicionante para la incorporación como miembro de Amnistía Internacional, es coincidir con el mandato de la organización.

El Grupo Córdoba se reúne los martes y miércoles a las 21:00 Horas en el local de Obispo Trejo 772; los interesados en recabar mayor información, pueden dirigirse además a la Casilla de Correo N° 1228, 5000 Córdoba.